

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.

GENERAL

LC/G.1708(SES.24/11)

17 de febrero de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigésimo cuarto período de sesiones
Santiago de Chile, 8 al 15 de abril de 1992

**INFORME SOBRE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE LA CEPAL
DURANTE EL BIENIO 1990-1991**

Nota de la Secretaría

En el presente informe figura una síntesis de los resultados obtenidos en la ejecución del programa de trabajo de la CEPAL correspondiente al bienio 1990-1991.

A continuación se acompañan tres cuadros, en que aparece un resumen sinóptico del análisis de la ejecución efectiva de los programas, medido en términos de productos finales. El primero de ellos está referido a las actividades sustantivas (publicaciones técnicas, reuniones de expertos y reuniones intergubernamentales); el segundo, a las actividades operacionales o de cooperación técnica, y el último, a la ejecución de los productos que componen los elementos de programa designados por la Asamblea General como de máxima prioridad.

En los cuadros adjuntos se puede apreciar que se ha alcanzado una tasa promedio de cumplimiento general de 96%.

En relación con las actividades sustantivas, sólo 1% del total de las actividades programadas para ser realizadas durante el bienio 1990-1991 no alcanzaron a terminarse y han sido aplazadas para el bienio 1992-1993, y 3% no se llevaron a cabo por razones programáticas. (Véase el cuadro 1.)

Las actividades operacionales, financiadas mayoritariamente con recursos extrapresupuestarios, y cuyo detalle se muestra en el cuadro 2, registraron también una tasa de cumplimiento de 96%. Cabe hacer notar que sólo uno de los programas no alcanzó a 100%, debido a que los fondos presupuestados para llevar a cabo las actividades pertinentes no se materializaron.

Por último, en el cuadro 3 se presenta un desglose de las actividades designadas de máxima prioridad, cuya ejecución alcanzó a 100%.

Como puede apreciarse, las columnas de los cuadros tienen números y títulos resumidos, que se explicitan a continuación:

(1) Programados. Significa incluidos en el presupuesto por programas para 1990-1991.

La expresión se refiere a las descripciones de productos que figuran en el texto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991,¹ incluidos los productos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios. Abarca además los productos cuyo término se programó originalmente para

¹ Naciones Unidas, Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991, Documentos oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 6 (A/44/6/Rev.1).

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Análisis resumido de la ejecución efectiva de los programas a nivel de productos en 1990-1991 en relación con los compromisos que figuran en el presupuesto por programas 1990-1991 (A/43/6)

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Programa	Número de productos							
	Programados (1)	Ejecutados (2)	Cambios en los compromisos programados					Porcentaje de cumplimiento (8)
			Modificados (3)	Aplazados (4)	Suprimidos (5)	Decisión legislativa (6)	Agregados por Secretaría (7)	
1. Alimentación y agricultura	5	3			2		1	60
2. Desarrollo económico	35	34		1				97
3. Planificación económica y social	18	18						100
4. Desarrollo industrial, científico y tecnológico	17	15		1	1			88
5. Comercio internacional y financiación del desarrollo	69	65		3	1			94
6. Recursos naturales y energía	12	12						100
7. Medio ambiente y asentamientos humanos	9	9						100
8. Población	73	72			1			99
9. Desarrollo social	20	19			1			95
10. Estadísticas y proyecciones económicas	36	33			3			92
11. Transporte	21	21						100
12. Actividades subregionales en México y Centroamérica	27	27						100
13. Actividades subregionales en el Caribe	41	38			3			93
Subtotal	383	366		5	12		1	96
%	100	96		1	3		-	

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Análisis resumido de la ejecución efectiva de los programas a nivel de productos en 1990-1991 en relación con los compromisos que figuran en el presupuesto por programas 1990-1991 (A/43/6)

ACTIVIDADES OPERACIONALES

	Número de productos							
				Cambios en los compromisos programados				
Programa	Programados (1)	Ejecutados (2)	Modificados (3)	Aplazados (4)	Suprimidos (5)	Agregados por Decisión legislativa (6)	Porcentaje de cumplimiento (8)	
1. Alimentación y agricultura	2	2					100	
2. Desarrollo económico	-	-					-	
3. Planificación económica y social	33	33					100	
4. Desarrollo industrial, científico y tecnológico	20	20					100	
5. Comercio internacional y financiación del desarrollo	4	4					100	
6. Recursos naturales y energía	-	-					-	
7. Medio ambiente y asentamientos humanos	15	15					100	
8. Población	55	55					100	
9. Desarrollo social	4	4					100	
10. Estadísticas y proyecciones económicas	10	10					100	
11. Transporte	-	-					-	
12. Actividades subregionales en México y Centroamérica	-	-					-	
13. Actividades subregionales en el Caribe	58	50			8		86	
Subtotal	201	193			8		96	
Total (cuadros 1 y 2)	584	559		5	20	1	96	
%	100	96		1	3	-		

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Análisis resumido de la ejecución efectiva de los programas a nivel de productos en 1990-1991 en relación con los compromisos que figuran en el presupuesto por programas 1990-1991 (A/43/6)

ACTIVIDADES DE MAXIMA PRIORIDAD

Programa	Número de productos						Porcentaje de cumplimiento (8)
	Programados (1)	Ejecutados (2)	Modificados (3)	Aplazados (4)	Suprimidos (5)	Agregados por Decisión legislativa (6)	
1. Alimentación y agricultura	1	1					100
2. Desarrollo económico	4	4					100
3. Planificación económica y social	-	-					-
4. Desarrollo industrial, científico y tecnológico	3	3					100
5. Comercio internacional y financiación del desarrollo	13	13					100
6. Recursos naturales y energía	4	4					100
7. Medio ambiente y asentamientos humanos	1	1					100
8. Población	19	19					100
9. Desarrollo social	2	2					100
10. Estadísticas y proyecciones económicas	-	-					-
11. Transporte	15	15					100
12. Actividades subregionales en México y Centroamérica	2	2					100
13. Actividades subregionales en el Caribe	-	-					-
Subtotal	64	64					100

el bienio 1988-1989, pero que al no haberse concluido durante el bienio 1990-1991, figuran como aplazados en el informe sobre ejecución de programas correspondientes al bienio 1988-1989.²

(2) Ejecutados. Quiere decir realizados en la forma programada.

Se considera que el producto ha sido ejecutado en la forma programada si se ha terminado dentro del bienio, según se indica en el texto descriptivo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991, ya citado.

(3) Modificados. Significa ejecutados, pero con cambios importantes en cuanto a formulación.

En esta categoría se clasifican los productos efectivamente terminados durante el bienio 1990-1991, pero cuya índole o alcance varió considerablemente respecto de lo indicado en el texto descriptivo del presupuesto por programas para el bienio 1990-1991, siempre que hubiesen sido ejecutados de conformidad con el elemento de programa original. En los casos en que la reformulación produjo cambios de un elemento de programa a otro, se consideró suprimido o aplazado el producto original y se dio el carácter de agregado al producto reformulado. (Véase el N° (7), más adelante.)

(4) Aplazados. Quiere decir que su ejecución fue postergada hasta el bienio siguiente, aun cuando se hubiesen iniciado.

Se clasifica en esta categoría todo producto que se debía terminar y entregar a los usuarios finales en el bienio 1990-1991, pero que fue aplazado para el bienio 1992-1993.

(5) Suprimidos

Un producto se considera suprimido si los trabajos conexos no comenzaron o se suspendieron antes de su término, sin que se expresara la intención de reanudarlos en fecha posterior.

(6) Productos agregados por decisión legislativa

Son productos que fueron solicitados por decisión legislativa después de preparado el presupuesto por programas para el bienio 1990-1991.

(7) Productos agregados por iniciativa de la Secretaría

Son productos respecto de los cuales no existe una base legislativa concreta aparte de la que se cita en el plan de mediano plazo para 1984-1989 (que fue extendido hasta 1991), pero que fueron agregados por iniciativa de los administradores de programas, en virtud de disposiciones legislativas de carácter general u otras circunstancias.

² CEPAL, Informe sobre la ejecución de los programas de la CEPAL para el bienio 1988-1989. Nota de la Secretaría (LC/G.1603(SES.23/22)), Santiago de Chile, febrero de 1990.

El porcentaje de la tasa de ejecución que se incluye en la columna (8) corresponde al porcentaje de ejecución del programa descrito en el texto del presupuesto por programas, y que se representa con la fórmula $\frac{2}{1} \times 100$ (véase supra), o sea, el número de productos ejecutados en la forma en que se había programado más el número de productos ejecutados, pero con cambios importantes en cuanto a formulación, como porcentaje del número total de productos en el presupuesto por programas.